DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 246/2021

Asunción, 9 de septiembre de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1595/2020

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP – TZW DE LA ANDE"

CONTRATO N° 8144/2020

ID 376654

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DSA/MDV/235/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, generado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1595/2020 - Contrato Nº 8144/2020, suscrito con la firma DIVISIÓN TURBO S.R.L., en fecha 16 de diciembre de 2020, que cuenta con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en modificar el inicio del cómputo para la ejecución del Servicio indicado en el Numeral 3. Plan de Entrega de los Servicios de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, conforme se describe a continuación: "Fecha final de Ejecución de los Servicios. Dentro de los noventa (90) días contado a partir *de la Modificación de la Carta de Crédito Irrevocable*". Asimismo ampliar el Plan de Entrega del Servicio de Reparación de Motor Lado Derecho de Aeronave ZP-TZW de la ANDE.

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Mantenimiento de Vehículos) manifiesta en su Dictamen Técnico, que en fecha 26 de abril de 2021 fue emitido la Carta de Crédito Irrevocable LC 16.547 a favor de la firma DIVISIÓN TURBO S.R.L., en tal sentido, tras la apertura de la Carta de Crédito mencionada surgieron trámites administrativos que derogaron procesos y tiempo de atrasos lo que generó una operatividad entre las entidades bancarias para el pago del anticipo respectivo las cuales fueron ajenas a la voluntad de esta Institución y a la de la Contratista.

Dichas gestiones dieron como resultado la modificación de la Carta de Crédito Irrevocable LC 16.547, que consecuentemente en fecha 24 de mayo del corriente fue emitido la modificación de la misma, a efectos de ajustar a las condiciones indicadas entre las entidades bancarias involucradas para tal efecto (Se adjunta copias de antecedentes)

Al respecto, cabe señalar que estos eventos indicados ocasionaron que la empresa División Turbos S.R.L. ajuste su cronograma del Plan de Entrega del Servicio en cuestión, lo cual ocasionó atrasos para el inicio del servicio de Reparación del Motor Lado Derecho de la Aeronave ZP- TZW, de lo inicialmente previsto.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 246/2021

Asunción, 9 de septiembre de 2021

El plazo adicional para la ejecución del servicio será de diez y ocho (18) días, contados a partir de la fecha final de la ejecución del servicio.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y las cantidades ampliadas no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco superan los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas.

Se cuenta con la nota de fecha 03 de agosto de 2021 de la firma DIVISIÓN TURBO S.R.L., donde expresa su conformidad.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 246/2021

Asunción, 9 de septiembre de 2021

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Modalidad:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1595/2020.
Descripción:	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP – TZW DE LA ANDE.
Contrato N°:	8144/2020
Proveedor:	DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Fecha de suscripción del Contrato:	16/12/2020.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	16/12/2021.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar plazo de servicio.
Monto Original (Contrato):	USD 348.000,00
Monto a ser ampliada:	No Aplica
Porcentaje del CM:	No Aplica
Plazo de entrega del CM:	Noventa (90) días, contados a partir de la Modificación de la Carta de Crédito Irrevocable.
Porcentaje del Plazo:	20%
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₵ 843.400.000.
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva del Suministro).
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta nota fecha 03 de agosto de 2021 conformidad del Proveedor.

Elaborado por: Teódulo Machuca

Verificado por:.....

Econ. Pedro Gonzalez Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa